

	ASIGNATURAS					
	Teoría general de obligaciones y contratos civiles	Contratos civiles	Estatuto del empresario y Derecho de la competencia	Derecho de sociedades	Derecho de la contratación, de los valores y de la insolvencia	Derecho del trabajo
COMPETENCIAS						
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X	X	X	X	X
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	X	X	X	X
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	X	X	X	X
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	X	X	X	X
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X	X	X	X	X
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X	X	X	X	X	X
CG2- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X	X	X	X	X	X
CG3- Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X	X	X	X	X
CE11- Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.				X		
CE16- Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles.	X	X			X	
CE17- Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.						X
CE19- Conocer el estatuto jurídico del empresario y el Derecho de la competencia.			X			
CE20- Conocer el Derecho de sociedades.				X		
CONTENIDOS DE LA MATERIA						

En esta materia el alumno obtendrá conocimientos básicos del Derecho que regula en el ámbito de las relaciones privadas el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles (estudio de la relación obligatoria -tipos, constitución, modificación y extinción-, la teoría general del contrato y análisis de los contratos en particular), y mercantiles, con particular atención en este ámbito al estudio previo del estatuto del empresario, de las normas que regulan la competencia en el mercado, y del Derecho de sociedades. También se estudia en esta materia el contrato de trabajo y las instituciones y principios fundamentales del Derecho laboral, con particular atención a los criterios que inspiran la aplicación de las normas laborales y a la regulación de la negociación colectiva, desde el prisma de la protección de los derechos y libertades sociales y económicos reconocidos en la Constitución española de 1978 y de los tratados internacionales suscritos por España.